



ACTA No. 10

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2014 – 2018
Legislatura del 20 de julio de 2017 al 20 de junio de 2018**

Lugar: Salón “Los Comuneros”
Fecha: 04 de octubre de 2017
Hora de Inicio: 09:45 A.M.

MESA DIRECTIVA.

Presidente: H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo
Vicepresidenta: H.R. Ana Paola Agudelo García
Secretario General: Doctor Benjamín Niño Flórez

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

Buenos días, siendo las 09: 45A.M, se da inicio a la Sesión de la Comisión Segunda.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, señora Presidenta.

Siendo las 9:45AM, llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, 04 de octubre de 2017.

HONORABLE REPRESENTANTE	REGISTRO
AGUDELO GARCÍA ANA PAOLA	Presente
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	----
CABELLO FLÓREZ TATIANA	Presente
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	Presente
DURÁN CARRILLO ANTENOR	Presente
HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO	----
MERLANO REBOLLEDO AÍDA	----
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	Presente
MIZGER PACHECO JOSÉ CARLOS	Presente

MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA	Excusa
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS	----
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO	----
ROSADO ARAGÓN ÁLVARO GUSTAVO	Presente
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO	----
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA	----
URIBE MUÑOZ ALIRIO	Presente
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO	----
VILLAMIZAR ORTIZ ANDRÉS FELIPE	Presente
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	Presente

Señora Presidenta, han contestado lista 10 Honorables Representantes, en consecuencia, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

SE HICIERON PRESENTES DURANTE LA SESIÓN LOS HONORABLES REPRESENTANTES:

HOYOS SALAZAR FEDERICO EDUARDO
PÉREZ OYUELA JOSÉ LUIS
RINCÓN VERGARA NEVARDO ENEIRO
TORRES MONSALVO EFRAÍN ANTONIO
URREGO CARVAJAL LUIS FERNANDO
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL

PRESENTARON EXCUSA LOS HONORABLES REPRESENTANTES:

MERLANO REBOLLEDO AÍDA
TRIANA VARGAS MARÍA EUGENIA
MENDOZA BUSTOS VANESSA ALEXANDRA

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

Proceda, señor Secretario, a darle lectura al Orden del Día.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2014-2018
SALÓN DE SESIONES “LOS COMUNEROS”
Legislatura 2017 -2018**



Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 04 de octubre de 2017
08:30 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 039 de 2017 Cámara, "Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del Bicentenario de Don Francisco José de Caldas y al cincuentenario de la Asociación Colombiana de Geógrafos, se determinan las bases del Instituto Interamericano de altos estudios Geográficos - Caldas, se autorizan destinaciones de bienes públicos y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):

Hs.Rs. Lina María Barrera Rueda, Oscar Fernando Bravo Realpe, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Pedrito Tomás Pereira Caballero, David Alejandro Barguil Assis, Juan Carlos García Gómez. José elver Hernández Casas.

PONENTE(S):

H.R. Alirio Uribe Muñoz, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 615 /17

Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 859/17

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): septiembre 27 de 2017

2. Proyecto de ley No. 077 de 2017 Cámara, 202 de 2016 Senado, "Por medio de la cual la Nación se asocia a la exaltación de la obra artística de la Maestra Cecilia Vargas Muñoz por sus aportes a la cultura colombiana".

AUTOR(ES):

H.S. Rodrigo Villalba Mosquera

H.R. Flora Perdomo Andrade

PONENTE(S):

H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente

Página **3** de **39**

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 1188/16

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 417/17

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 504/17

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 859/17

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): septiembre 27 de 2017

3. Proyecto de ley No. 112 de 2017 Cámara, "Por medio de la cual se establece el servicio social obligatorio del Auxiliar Bachiller en apoyo al personal adscrito al Subsistema Nacional de Voluntariados en Primera respuesta como parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres; se incorporan normas para un financiamiento y exenciones para ser más eficaz" y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES):

H.R. Ana Cristina Paz Cardona

H.R. Sandra Liliana Ortiz Nova

PONENTE(S):

H.R. José Ignacio Mesa Betancur, Ponente Coordinador

H.R. Efraín Antonio Torres Monsalvo, Ponente

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 738/17

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 859/17

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): septiembre 27 de 2017

4. Proyecto de ley No. 068 de 2017 Cámara, 050 de 2016 Senado, "Por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico", suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013."

AUTOR(ES):

Ministra de Relaciones Exteriores, Dra. María Ángela Holguín Cuellar

Ministra de Comercio, Industria y Turismo, Dra. María Claudia Lacouture Pinedo

PONENTE(S):

H.R. José Ignacio Mesa Betancur, Ponente Coordinador,

Jaime Armando Yepes Martínez, Ponente,

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 547/16

Ponencia 1° debate Senado Gaceta 294/17

Ponencia 2° debate Senado Gaceta 356/17

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 859/17

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): septiembre 27 de 2017

5. Proyecto de ley No. 107 de 2017 Cámara, "Por medio del cual se declara Patrimonio de la Nación el Inti Raymi" que se celebra cada 21 de junio como el fin y comienzo de año del pueblo Pasto y Quillasinga en el Departamento de Nariño y Putumayo".

AUTOR(ES):

H.R. Germán Carlosama López

PONENTE(S):

H.R. Vanessa Alexandra Mendoza Bustos

PUBLICACIONES:

Texto P.L. Gaceta 720/17

Ponencia 1° debate Cámara Gaceta 870/17

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): septiembre 27 de 2017

IV

ANUNCIOS DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

(Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el Orden del Día, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Por favor, continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, señora Presidenta.

3. Discusión y votación de Proyectos de Ley en primer debate.

Proyecto de Ley No. 039 de 2017 Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de Don Francisco José de Caldas y al cincuentenario de la Asociación Colombiana de Geógrafos, se determina las bases del Instituto Interamericano de Altos Estudios Geográficos Caldas, se autorizan destinaciones de bienes públicos y se dictan otras disposiciones.

Ponente: El doctor Alirio Uribe Muñoz.

Publicaciones: Gaceta 859 de 2017

Anuncios: 27 de septiembre de 2017

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Señor Secretario, por favor de lectura al informe con que termina la ponencia.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, señora Presidenta.

PROPOSICIÓN:

Con relación a los puntos anteriormente expuestos y dada la importancia que esta iniciativa legislativa reviste, solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al proyecto de ley No. 039 de 2017 Cámara, “por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del bicentenario del fusilamiento de Francisco José de Caldas, al cincuentenario de la Asociación Colombiana de Geógrafos, los 30 años de la Asociación Colombiana

de Historiadores, se determinan las bases del Instituto de Altos Estudios Geográficos e Históricos para la integración de América Latina – Caldas. se autorizan destinaciones de bienes públicos y se dictan otras disposiciones.

Firma el informe de ponencia el doctor Alirio Uribe Muñoz, Representante a la Cámara.

Presidenta, ha sido leído el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

Tiene la palabra el doctor Alirio Uribe para sustentar el Proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ALIRIO URIBE MUÑOZ.

Buenos días, Presidenta. Un saludo a la Mesa Directiva y a todos los Honorables Representantes de la Comisión Segunda.

Como se anunció, este Proyecto de Ley, rindo informe para primer debate, proyecto de ley No. 039 de 2017 Cámara, por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración del bicentenario de Don Francisco José de Caldas, al cincuentenario de la asociación colombiana de geógrafos y se dan las bases del instituto interamericano de altos estudios geográficos Caldas.

Este Proyecto de Ley, es de autoría de los Representantes Oscar Fernando Bravo, Lina María Barreras, Julio Eugenio Gallardo, Pedrito Pereira, David Alejandro Barguín y Juan Carlos García. El Proyecto tiene, básicamente como objetivo dos puntos, uno que el Congreso se vincula a la Nación y a la conmemoración del bicentenario Francisco José de Caldas, al cincuentenario de la asociación colombiana de geógrafos y a los 30 años de la asociación colombiana de historiadores, en el marco del bicentenario de la campaña libertadora y se crea en memoria de este prócer y científico Francisco José de Caldas, el instituto de altos estudios geográficos e históricos para la integración de América Latina Caldas, para promover y realizar investigaciones y estudios a escala nacional y americana, a nivel doctoral y a nivel posdoctoral, a través de convenios de participación con gobiernos americanos y con instituciones universitarias nacionales y extranjeras.

El instituto Caldas, se crea en ejercicio a la autonomía universitaria y estará adscrito a la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia UPTC, este Proyecto se vincula a esta universidad porque es un proyecto académico – científico de la geografía colombiana, reconoce la participación que históricamente ha tenido la UPTC en el desarrollo universitario de la geografía colombiana y la historia

colombiana; recordemos que la UPTC es la que funda la asociación colombiana de geógrafos en el año 1967 y promueve las primeras maestrías en historia y geografía. Respetando la autonomía universitaria, pues, nosotros hemos consultado este proyecto con la universidad y la universidad considera que es un buen proyecto, una buena, una buena iniciativa, impulsada desde la asociación de geógrafos, en la cual la UPTC, desarrolla un programa, igualmente la asociación de geógrafos, acoge esta propuesta, expresa por escrito la intención de integrar este Instituto de Altos Estudios Geográficos e Históricos, para la Integración de América Latina -Caldas y pone a su disposición historiadores, geógrafos y otras disciplinas de las ciencias humanas para que puedan desarrollar las propuestas que se quieren hacer con este instituto.

Aquí en el Proyecto, nosotros justificamos por qué es importante que Colombia trate de acercarse, también con este instituto los estudios geográficos con los estudios históricos y por eso la importancia de que haya departamentos de historia y geografía en las principales universidades del mundo es así, los institutos de geografía e historia están articulados, en Colombia no es así y se espera que este instituto permita ayudar a esa articulación. Yo presenté en la ponencia la carta de asociación colombiana de historiadores, la carta también de la UPTC, donde ellos están de acuerdo con el espíritu de la ley y con el interés de que el país tenga este instituto de altos estudios y un plan maestro de desarrollo institucional, igualmente este proceso va en igual vía del Plan Nacional Desarrollo, en lo que tiene que ver con la conmemoración del bicentenario de la campaña libertadores y la creación de la República de Colombia.

El día de ayer, Presidenta, vino el doctor Francisco Javier Guerrero Barrón que es el doctor del doctorado de la maestría de historia, quería presentar un saludo a la Comisión, pero como no se pudo debatir este proyecto el día de ayer, dejó constancia de que él estuvo ayer y que aquí está la carta del Rector de la UPTC, que lo declaró vocero ante esta Comisión para este proyecto. Por lo tanto, la petición que hago a la Mesa Directiva y a los compañeros de la Comisión es que le demos aprobación a este Proyecto de Ley para que pase a segundo debate en la Plenaria de la Cámara.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión Segunda?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

Señor Secretario, el articulado del proyecto, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Presidenta, son 5 artículos, no tienen proposiciones modificatorias, en consecuencia, puede usted someter en bloque el articulado.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

En consideración el articulado del proyecto de ley presentado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el articulado, Presidente, tal cual como viene publicado en la Gaceta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

Señor Secretario, favor leer el título del proyecto.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Título: Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración del bicentenario del fusilamiento de Francisco José de Caldas, al cincuentenario de la Asociación Colombiana de Geógrafos, los 30 años de la Asociación Colombiana de Historiadores, se determinan las bases del Instituto de Altos Estudios Geográficos e Históricos para la integración de América Latina -Caldas, se autorizan destinaciones de bienes públicos y se dictan otras disposiciones.

Señora Presidenta, ha sido leído el título, puede usted someter a consideración el título y la pregunta, si quiere esta Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

¿Aprueba la Comisión el título de este proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Han sido aprobados título y pregunta, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Se designa para segundo debate el mismo ponente, el doctor Alirio Uribe Muñoz.

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Proyecto de ley No. 077 de 2017 Cámara – No. 202 de 2016 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la exaltación de la obra artística de la Maestra Cecilia Vargas Muñoz, por sus aportes a la cultura colombiana.

Autores: Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera, Honorable Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade.

Ponente: Honorable Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Publicaciones: Gaceta # 859 DE 2017

Anuncios: 27 de septiembre de 2017.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, Presidenta.

Proposición:

Informe de Ponencia: Con fundamento en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa, solicitamos a los Honorables Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley No. 077 de 2017 Cámara – No. 202 de 2016 Senado, por medio de la cual, la Nación se asocia a la exaltación de la obra artística de la Maestra Cecilia Vargas Muñoz, por sus aportes a la cultura colombiana.

Firma el informe de ponencia, el doctor Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Presidenta, ha sido leído el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

El señor Representante ponente, puede sustentar el proyecto de ley.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. NEVARDO ENEIRO RINCÓN VERGARA.

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Honorables Representantes.

Este proyecto, como lo argumentamos en la exposición de motivos, es un proyecto que busca favorecer a los artesanos del sur del país en el tema de que se reconozca el trabajo que ha hecho directamente lo que tiene que ver Cecilia Vargas Muñoz, creadora de este icono cultural, de esta parte del país y pedirle a los Honorables Representantes que votemos positivamente este proyecto que lo que busca es que no se pierdan estos espacios culturales y especialmente lo que tiene que ver con los artesanos.

Gracias, Honorables Representantes, gracias señora Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, Presidenta, ha sido aprobado el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

Señor Secretario, el articulado del proyecto, por favor.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, Presidenta, son 6 artículos y no hay propuestas que modifiquen el Articulado, por lo tanto, puede usted someterlo a consideración en bloque.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, Presidenta, ha sido aprobado el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Señor Secretario, por favor lea el título del proyecto.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Sí, Presidenta.

Título: Por medio de la cual la Nación se asocia a la exaltación de la obra artística de la Maestra Cecilia Vargas Muñoz, por sus aportes a la cultura colombiana.

Presidenta, puede usted someter el título y la pregunta, si quiere esta Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en Ley de la República.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señora Presidenta.

**HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN
SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.**

Se designa el mismo ponente para segundo debate. Continúe con el Orden del Día, señor Secretario, por favor.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Proyecto de ley No. 112 de 2017 Cámara, por medio de la cual se establece el servicio social obligatorio del auxiliar bachiller, en apoyo al personal adscrito al Subsistema Nacional de Voluntarios en primera respuesta como parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, se incorporan normas para un financiamiento y exenciones para ser más eficaz y se dictan otras disposiciones.

Autores: Doctora Ana Cristina Paz y Sandra Lilibiana Ortiz.



Ponentes: Honorables Representantes José Ignacio Mesa Betancur y Efraín Antonio Torres Monsalvo.

Publicaciones: Gaceta #859 de 2017

Anuncios: 27 de septiembre de 2017.

HACE USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

Señor Secretario, favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Sí, Presidenta.

Proposición:

Por lo anteriormente expuesto y por cumplir el proyecto de ley con los requisitos constitucionales y legales, me permito proponer a la Honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes de la República, aprobar en primer debate, sin modificaciones el proyecto de ley No. 112 de 2017 Cámara, “por medio de la cual se establece el servicio social obligatorio del auxiliar bachiller, en apoyo al personal adscrito al Subsistema Nacional de Voluntarios en primera respuesta, como parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, se incorporan normas para un financiamiento y exenciones para ser más eficaz y se dictan otras disposiciones”.

Firma el informe de ponencia el doctor José Ignacio Mea Betancur y el doctor Efraín Antonio Torres Monsalvo.

Ha sido leído el informe de ponencia, Presidenta.

HACE USO DE LA PALABRA LA H.R. ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA.

Tiene el uso de la palabra el doctor José Ignacio tiene la palabra como ponente para sustentar el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR.

Gracias señora Presidenta. Este es uno de esos proyectos de ley que uno se lo asignan y se pregunta para que le asignan ese proyecto que creería que no es tan

transcendental y tan importante, pero cuando empieza uno como analizarlo más detenidamente ve lo importante y lo pertinente dada las circunstancias, no solo de Colombia sino del universo a futuro, lo acaba de vivir México con el terremoto y el cambio climático mantiene prendida las alarmas ya del universo frente a la problemática que podría presentarse en cuantas dificultades pueda traer el cambio en el mundo frente a todos estos temas.

Compañeros este es un proyecto muy corto de solo siete artículos pero que incluye a entidades tan importantes como los bomberos; hoy los bomberos voluntarios y cuerpos oficiales de bomberos del país, Cruz Roja y Defensa Civil. Ustedes saben que en Colombia, desde que salió la ley bomberil y que se empezó en el año 2012 a implementar con mayor fuerza es a lo que menos atención se le ha dado, pero cada vez que hay una emergencia tenemos la gente cada vez menos preparada para enfrentar las emergencias en nuestro país; esto busca que no solo nuestros jóvenes bachilleres sean reclutados para la guerra y que sean llevados a la Policía o al Ejército, esto busca que nuestros jóvenes puedan ser también reclutados para salvar vidas y para prepararse para cualquier desastre que pueda tener el país, me parece muy importante porque busca que el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Hacienda pues esos recursos de esos jóvenes que se vayan a prestar ese año obligatorio de servicio lo hagan a través de esas instituciones y que realmente puedan ser los que reaccionen en cualquier emergencia. Y no tenemos a la gente, ni siquiera nosotros estamos preparados para una emergencia, casi que yo preguntaría si en este momento hubiese un terremoto y se mueve este edificio le garantizo que el 99% de las personas que estamos acá no sabríamos si gritar o correr para cualquier rincón porque no estamos preparados; esto buscaría que nuestros jóvenes se preparen para que sean los primeros que puedan ayudar y prestar ese servicio en los casos de emergencia y adicionalmente puedan salir a formar muchos más jóvenes estudiantes con todos estos planes de prevención para todas estas emergencias que pueda presentarse en cualquier momento y circunstancia del país, por eso yo pido que aprobemos este proyecto, es un proyecto de la DIAN de dos mujeres Representantes que lo presentan, pero yo creo que hoy es un proyecto bastante pertinente y bastante importante, que desde ya empecemos a sensibilizarnos de la trascendencia que es formar en todos estos planes de atención a los colombianos porque no estamos exentos a que podamos llegar a necesitar cada vez más de estas ayudas en las emergencias y que tengamos gente, voluntarios porque se propone que sean voluntarios bien preparados para ayudarle al país en cualquier situación especial que se nos pueda presentar y yo creo que por eso es tan importante y es tan valioso este proyecto en este momento. Gracias señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias a usted señor ponente. Se cierra la discusión, ¿quiere la Comisión Segunda aprobar el informe de ponencia leído y sustentado por el ponente?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Articulado señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Son siete artículos, no hay proposiciones modificatorias.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración los artículos leídos. Se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿Aprueba la Comisión el articulado en el informe de ponencia?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Título y pregunta señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Título. por medio de la cual se establece el servicio social obligatorio del auxiliar bachiller, en apoyo al personal adscrito al Subsistema Nacional de Voluntarios en primera respuesta, como parte del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, se incorporan normas para un financiamiento y exenciones para ser más eficaz y se dictan otras disposiciones.

Presidente ha sido leído el título, puede someter a consideración el título y la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración el título y pregunta. Se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Quiere la Comisión Segunda que este proyecto de ley pase a plenaria de Cámara de Representantes?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Cuarto punto. Proyectos de ley. Proyecto de ley No. 068 de 2017 Cámara-No. 050 de 2016 Senado “Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013.

Autores: Señora Ministra de Relaciones Exteriores, señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo.

Ponentes: Honorables Representantes José Ignacio Mesa Betancur y Jaime Armando Yepes.

Este proyecto fue publicado con ponencia en la gaceta No. 859 de 2017 y fue anunciado el 27 de septiembre de 2017.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Tiene el uso de la palabra el doctor José Ignacio Mesa y luego la doctora Tatiana Cabello.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. JOSÉ IGNACIO MESA BETANCUR.

Gracias Presidente. De este proyecto del cual soy ponente, a mí me parece que es un proyecto también por la alianza que representa y los países que están ahí, son los cuatro países que hacen este tratado y que es el único país que falta por ratificarlo que somos nosotros; los otros tres países, Perú, Chile y México ya lo tienen listo, solo falta Colombia, me parece muy triste que no se presente nadie de la Cancillería ni del Ministerio de Comercio si quiera hablar de este proyecto que habla sobre educación, sobre transferencia de saberes, muchas cosas importantes, pero no hay nadie aquí que ni siquiera se preocupe por este tema y que hiciera una

exposición más amplia de cómo viene avanzando este tratado de estos países que ha sido bastante llamativo para muchos otros países, hay más de 40 países adicionales acompañando este tema, y que volvió esta alianza de las más importantes de América y que no haya nadie del Gobierno hoy interesado en el tema, pues yo pediría que se aplase la discusión, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Así se hará doctor José Ignacio, siempre la Canciller dando ausencia en esta Comisión y siempre dando la cara el Vicecanciller Echeverry, en consideración la solicitud de aplazamiento por parte del doctor José Ignacio Mesa, se abre la discusión, se cierra la discusión. ¿Aprueba la Comisión la propuesta del doctor José Ignacio Mesa de aplazamiento?

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Ha sido aprobado el aplazamiento, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Proyecto de ley No. 107 de 2017 Cámara, "Por medio del cual se declara Patrimonio de la Nación el Inti Raymi" que se celebra cada 21 de junio como el fin y comienzo de año del pueblo Pasto y Quillasinga en el Departamento de Nariño y Putumayo".

Autor: Honorable Representante Germán Carlosama López.

Ponente: HR. Vanessa Alexandra Mendoza.

Publicación: Gaceta No. 870 de 2017. Anunciado el 27 de septiembre de 2017.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA, DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.

Proposición. Solicitamos a los Honorables Representantes a la Cámara debatir y aprobar en primer debate al proyecto de ley No. 107 de 2017 Cámara, "Por medio del cual se declara Patrimonio de la Nación el Inti Raymi" que se celebra cada 21

de junio como el fin y comienzo de año del pueblo Pasto y Quillasinga en el Departamento de Nariño y Putumayo", conforme a las consideraciones anteriormente expuestas y de acuerdo con el texto propuesto.

Firma la Representante, Vanessa Alexandra Mendoza Bustos

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA, H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.

Se abre la discusión, se cierra la discusión. Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán.

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Muchas gracias Presidente. Antes de la doctora Vanessa, no se encuentra me permito respaldar y sustentar la ponencia que ella ha presentado, señor presidente yo venía siendo ponente de este proyecto por petición que había hecho el autor, doctor Carlos. Mi compañero de bancada, pero celebro que la doctora Vanessa esté al frente de esta ponencia, al no estar ella, yo quiero sustentarla, respaldarla y pedirle a su señoría si lo tiene a bien ser coponente de esta iniciativa, que ya había estudiado y trabajado anteriormente.

El objeto de este proyecto es reconocer y proteger la diversidad étnica cultural de la Nación a través de los usos y costumbres y cultura de los pueblos Pasto, y Quillasinga de los departamentos de Nariño y Putumayo.

Esta iniciativa busca fundamentalmente resaltar a estas comunidades andinas en favor de lo que ellos consideran, la importancia de la tierra y sus cosechas; es una celebración que tiene una tradición histórica importantísima desde antes de la conquista; Inti, significa sol; Raymi, significa fiesta; entonces esto hace referencia a las fiestas cósmicas de los pueblos llamado Pasto y Quillasinga en los departamentos de Nariño y Putumayo, el 21 de junio es cuando la tierra o Pachamama termina de girar alrededor del sol y para los indígenas tiene una gran importancia esta fecha del 21 de junio, de manera pues que el proyecto no hace sino reconocer una tradición histórica, el objeto fundamental es declarar patrimonio cultural de la Nación el Inti Raymi que se celebra el 21 de junio como fin y comienzo del año del pueblo Pasto en el Departamento de Nariño y Putumayo.

Como lo dije en su Artículo 2º del presente Proyecto el Gobierno Nacional podrá crear un fondo cultural denominado Inti Raymi, Pasto y Quillasinga, adscrita al Ministerio de Cultura, les asignará anualmente a las apropiaciones presupuestales necesarias; ese es el objetivo fundamental de este proyecto, repito recogiendo la tradición, la cultura de estos pueblos que busca hacer ese gran reconocimiento en este proyecto de ley. Muchas gracias señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

A usted doctor Antenor Durán. Se cierra la discusión, quiere la Comisión Segunda aprobar el informe de ponencia leído por el señor secretario y sustentado por el doctor Antenor Durán

HACE USO DE LA PALABRA EL H.R. ANTENOR DURÁN CARRILLO.

Igualmente solicito que me incluyeran como componente si es tan amable.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el informe de ponencia Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Articulado señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Presidente son tres artículos, no hay proposiciones sobre la mesa.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración los artículos leídos. ¿Aprueba la Comisión Segunda el articulado?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el articulado.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Título y pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Por medio del cual se declara Patrimonio de la Nación el "Inti Raymi" que se celebra cada 21 de junio como el fin y comienzo de año del pueblo Pasto y Quillasinga en el Departamento de Nariño y Putumayo",

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

En consideración el título y la pregunta a la Comisión Segunda si quiere que este proyecto de ley pase a segundo debate en la plenaria de la Cámara de Representantes.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Ha sido aprobado el título y la pregunta.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Pasa a segundo debate con los ponentes, la doctora Vanessa Alexandra Mendoza Bustos y se agrega al doctor Antenor Durán.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Así se hará por secretaría, señor Presidente.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Siguiente punto del Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Cuarto punto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor secretario por favor certificar a la Comisión si existe alguna proposición en la mesa directiva.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Si señor Presidente hay varias proposiciones y también una constancia con su venia me permito leerlas.

CONSTANCIA.

El pasado 30 de septiembre el país recibió una dolorosa noticia: el cobarde asesinato de 3 policías en el departamento del Cauca. Ellos irónicamente estaban encargados de custodiar la zona veredal de Miranda y regresaban allí tras haber llevado a trabajadores sociales, que estaban laborando con los guerrilleros desmovilizados.

El Teniente Wilfredo Madrigal Galvis y los patrulleros Carlos Alfredo Lara Márquez y Juan Narvárez Cabrera, perdieron su vida por la onda explosiva de la bomba que activaron cuando la patrulla regresaba a esa zona y por disparos de fusil. Los autores de este acto infame, cruel y vil, según las investigaciones preliminares de

inteligencia militar, fueron disidentes del sexto frente de las FARC en complicidad con miembros del ELN.

Pero, como si este acto no fuera lo suficientemente doloroso y brutal, los asesinos de estos tres hombres se tomaron la tarea de documentar en video su festín de sangre y muerte. En efecto, en la grabación se puede apreciar el robo de los fusiles, celulares y otros elementos que sustrajeron de la camioneta y de los bolsillos de los policías.

Este acto bárbaro, lleno de crueldad y sevicia no puede quedar en el olvido y la impunidad. Es imperioso que se lleve ante la justicia a los terroristas responsables de la muerte de estos policías, tanto por respeto a sus familias como por la defensa de la dignidad del pueblo colombiano.

A pesar que la luz de estos tres patriotas fue apagada por el terrorismo, su recuerdo perdurará en la memoria de los colombianos, quienes recordaremos sus valerosas actuaciones en defensa de la libertad y la democracia nacional.

Debido a lo anterior, expreso mi más sentido pésame a sus familiares por la partida de estos hijos, hermanos, familiares y amigos le solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes que me acompañe en este sentido homenaje concediendo un minuto de silencio por su memoria.

Firma la constancia la doctora Tatiana Cabello Flórez, Representante a la Cámara.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario, un minuto de silencio para los honores a estos miembros de la Fuerza Pública.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Proposiciones señor Secretario.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

PROPOSICIÓN.

En ejercicio de la función, consagrado en el Artículo 6 Numeral 3 de la Ley 5 de 1.992, solicito a la Comisión Segunda de Cámara citar al debate de Control Político, para analizar la problemática de la crisis textil en el país; a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo la Doctora María Lorena Gutiérrez, al Director de la DIAN el Doctor Santiago Rojas Arroyo, al Director de Gestión de Policía Fiscal y

Aduanera, Coronel William Valero Torres, al Director General de la Policía Nacional el General Jorge Hernando Nieto Rojas e invitar Procurador General de la Nación el Doctor Fernando Carrillo Flórez, para que respondan ante los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, el siguiente cuestionario. Se anexa cuestionario. Firma la proposición el doctor Miguel Ángel Barreto Castillo, Representante a la Cámara, Departamento del Tolima.

PROPOSICIÓN.

Audiencia Pública: Migración ordenada y Migración Forzada.

Conforme a lo establecido en los artículos 230, 231, 232, 264 de la Ley 5ta de 1992, respetuosamente solicito convocar a Audiencia Pública para discutir el tema de “Migración Ordenada y Migración Forzada”.

En vista que la población migrante, colombianos en el exterior, sus familias en Colombia, retornados y extranjeros en Colombia, no son sujetos de una política pública específica; y que Colombia ha sido históricamente un país emisor y ahora receptor de población migrante. Se hace necesario abrir espacios para discutir sobre las distintas problemáticas, necesidades y propuestas encaminadas a mejorar su calidad de vida.

Desde el Congreso se han presentado diversas iniciativas en beneficio de la población migrante, entre ellas el proyecto de Ley No. 148 de 2017 Cámara “Por medio del cual establecen lineamientos para la Política Integral Migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Se busca que en el marco de esta Audiencia se pueda contar con la participación y aportes de la sociedad civil, de las asociaciones de colombianos en el mundo; de la academia, del Congreso y de las instituciones encargadas de ejecutar la política de migrantes en Colombia y en el Exterior, para fortalecer estas propuestas.

Se anexa listado de invitados Presidente y firma la proposición la doctora Ana Paola Agudelo.

PROPOSICION.

Siendo la Agencia de Renovación Urbana Virgilio Barco una Entidad creada en el año 2012 con el fin de diseñar y ejecutar un proyecto de desarrollo y renovación urbana en el área conocida como el Centro Administrativo Nacional – CAN y posteriormente transformada a Agencia mediante el Artículo 245 de la Ley 1753 de 2015 y adscrita a la Presidencia de la República, y dado que a la fecha no son evidentes los resultados para los cuales fue creada toda vez que no se evidencian

avances significativos en los proyectos de renovación urbana del CAN, Ministerios en el Centro de Bogotá y Traslado de la Base Naval de Cartagena, después de cinco años de su creación se hace imperante conocer los motivos de su retraso, costos y recursos que se han destinado a la fecha.

Para tal efecto y de conformidad con el Artículo 135 Numeral 8° de la Constitución Política, cítese para que participen en la sesión a las siguientes autoridades: Ministro de Hacienda, Doctor Mauricio Cárdenas; al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia, Doctor Alfonso Prada Gil; a la Directora de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, Doctora Claudia María Luque Gordillo.

Como Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes es nuestro deber no solo denunciar los temas relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional, sino también los demás aspectos que afectan el desarrollo del País. En este caso puntual, debemos velar porque los recursos destinados por la Nación para los mencionados proyectos se ejecuten y no queden esas apropiaciones presupuestales en un mero gasto burocrático sin inversión efectiva.

Se anexa cuestionario, firma la doctora Tatiana Cabello Flórez.

PROPOSICIÓN.

Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes al señor Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Echeverry, al señor Director General de la Defensa Civil Colombiana MG Miguel Ernesto Pérez Guarnizo, al señor Director de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Carlos Iván Márquez Pérez e invítese al señor Contralor General de la República doctor Edgardo Maya Villazón, al señor Director de la Defensa Civil Seccional Bogotá Coronel Luis Erbin Guio Cortés. Con el fin de que respondan el cuestionario anexo relacionado con la situación, proyección y fortalecimiento de la Defensa Civil colombiana, teniendo en cuenta los recientes acontecimientos que han desencadenado en desastres ambientales producto del cambio climático.

El debate será televisado por señal nacional. Se anexa cuestionario firma la proposición el doctor Efraín Torres Monsalvo.

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones, puede usted someterlas en bloque

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

¿En consideración las proposiciones leídas por el Secretario?

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Han sido aprobadas las proposiciones.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Señor Secretario quisiera proponer un minuto de silencio por la madre de nuestra compañera María Eugenia Triana, que Dios le de toda la fortaleza para afrontar este dolor.

MINUTO SILENCIO.

Siguiente punto del Orden del Día.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Presidente. Anuncio de proyectos de ley.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Con su venia me permito dar anuncios de proyectos a proyectos de ley para la próxima sesión de comisión en donde se sometan a discusión y votación proyectos de ley dándole cumplimiento al Artículo 8 del Acto Legislativo No. 01 de 2003

Proyecto de ley No. 068 de 2017 Cámara, No. 050 de 2016 Senado

Proyecto de ley No. 029 de 2017 Cámara

Proyecto de ley No. 129 de 2017 Cámara

Proyecto de ley No. 122 de 2017 Cámara- No. 179 de 2016 Senado, han sido anunciados los proyectos de ley para ser discutidos y votados en la próxima sesión de comisión.

**HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
H.R. EFRAÍN ANTONIO TORRES MONSALVO.**

Gracias señor Secretario se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes.

**HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA,
DOCTOR BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ.**

Presidente siendo las 10:30 A.M. se levanta la sesión.

ANEXOS:

**CONSTANCIA H.R. TATIANA CABELLO
PROPOSICIONES 19, 20, 21 Y 22.**

CONSTANCIA H.R. TATIANA CABELLO FLÓREZ:

Acta
04/04/2017



CONSTANCIA

El pasado 30 de septiembre el país recibió una dolorosa noticia: el cobarde asesinato de 3 policías en el departamento del Cauca. Ellos, irónicamente, estaban encargados de custodiar la zona veredal de Miranda y regresaban allí tras haber llevado a trabajadores sociales, que estaban laborando con los guerrilleros desmovilizados.

El teniente Wilfredo Madrigal Galvis, y los patrulleros Carlos Alfredo Lara Márquez y Juan Narváez Cabrera, perdieron su vida por la onda explosiva de la bomba que activaron cuando la patrulla regresaba a esa zona, y por disparos de fusil. Los autores de este acto infame, cruel y vil, según las investigaciones preliminares de inteligencia militar, fueron disidentes del sexto frente de las Farc en complicidad con miembros del ELN.

Pero, como si este acto no fuera lo suficientemente doloroso y brutal, los asesinos de estos tres hombres se tomaron la tarea de documentar en video, su festín de sangre y muerte. En efecto, en la grabación se puede apreciar el robo de los fusiles, celulares y otros elementos que sustrajeron de la camioneta y de los bolsillos de los Policías.

Este acto bárbaro, lleno de crueldad y sevicia no puede quedar en el olvido y la impunidad. Es imperioso que se lleve ante la justicia a los terroristas responsables de la muerte de estos Policías, tanto por respeto a sus familias como por la defensa de la dignidad del pueblo colombiano.

A pesar que la luz de estos tres patriotas fue apagada por el terrorismo, su recuerdo perdurará en la memoria de los colombianos, quienes recordaremos sus valerosas actuaciones en defensa de la libertad y la democracia nacional.

Debido a lo anterior, expreso mi más sentido pésame a sus familiares por la partida de estos hijos, hermanos, familiares y amigos y le solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes que me acompañe en este sentido homenaje concediendo un minuto de silencio por su memoria.

Tatiana Cabello F
TATIANA CABELLO FLÓREZ

Representante a la Cámara

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
AT-02210-3
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
04/04/2017

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.
Tel: 4325100 ext. 3568
tatiana.cabello@camara.gov.co

PROPOSICIÓN 19:



PROPOSICIÓN 19

En ejercicio de la función, consagrado en el artículo 6 numeral 3 de la Ley 5 de 1.992, solicito a la Comisión segunda de Cámara citar al debate de Control Político, para analizar la problemática de la crisis textil en el país; a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo la Doctora María Lorena Gutiérrez, al Director de la DIAN el Doctor Santiago Rojas Arroyo, al Director de Gestión de Policía Fiscal y Aduanera, Coronel William Valero Torres, al Director General de la Policía Nacional el General Jorge Hernando Nieto Rojas e invitar Procurador General de la Nación el Doctor Fernando Carrillo Flórez, para que respondan ante los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, el siguiente cuestionario:

A LA SEÑORA MINISTRA DRA. MARIA LORENA GUTIERREZ

1. De acuerdo a la encuesta de la industria manufacturera del DANE, durante el año 2016 la producción disminuyó en (2,3%) en Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles y un (5,9%) en confección de prendas de vestir; adicionalmente, en los primeros seis meses de 2017 las principales variaciones negativas se registraron en las industrias de Confección de prendas de vestir con (-9,7%)¹.

Las cifras registradas por el DANE han venido presentando una disminución en el nivel de producción y ocupación de la industria textil- confección, se supone que estas cifras son el insumo para la toma de decisiones en Colombia, entonces ¿qué medidas se han tomado para hacer frente a la desaceleración de la industria textil confección?

2. En el primer semestre, la producción nacional de confecciones y prendas de vestir se redujo (9,7 %), mientras que las ventas del comercio solo cayeron (1,9 %). En el 2016, la caída de la producción fue de (4,2 %), en tanto que el comercio minorista aumentó sus ventas en (3,8 %); además, es significativo que

¹ DANE. Encuesta Mensual Manufacturera (EMM) Junio 2017

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 – 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
Email: miguel@barretoc.com
Bogotá D.C

H.R. Miguel Angel Barreto Castillo

en el 2016 las importaciones de prendas de vestir tuvieron una disminución del 22 por ciento, lo cual permite suponer que el incremento de las ventas debió incluir confecciones de contrabando.

Sírvase relacionar detalladamente el número de operativos y resultados arrojados por los mismos, indicando la cantidad de mercancía incautada así como las sanciones civiles y penales interpuestas por contrabando de textiles y de confecciones desde el año 2010 a la fecha.

3. Explique detalladamente qué medidas se han tomado para aumentar el control del contrabando.
4. ¿Por qué se han demorado tanto en atender el llamado de los textiles, después de innumerables reuniones con los empresarios del sector, así como de la reunión sostenida con confeccionistas Tolimenses el 10 de abril de 2017?
5. ¿A cuánto calcula que asciende el monto por evasión de impuestos generado por el contrabando de textiles y confecciones en el país para el año 2016?
6. Indique cuáles son los tratados de libre comercio firmados a la fecha, que benefician al sector textil-confección, especificando fecha de firma y valor de exportaciones, contados 5 años antes de la entrada en vigencia de cada tratado y hasta la fecha.
7. ¿Por qué a pesar del reiterado llamado de los empresarios del sector textil-confección, a la fecha no se han implementado medidas arancelarias que favorezcan la recuperación del sector?
8. ¿Por qué a pesar de que la industria nacional no produce la cantidad de hilo requerida por el sector confección, la importación de hilandería está gravada con arancel del 10%? Generando sobrecostos en la producción de prendas de vestir.
9. ¿Qué medidas se tienen previstas implementar para compensar esta desventaja competitiva para la industria de la confección?
10. Por qué se perdió la demanda interpuesta por Panamá ante la OMC, dando como resultado el desmonte del arancel sobre el peso de las prendas que estipula el decreto 074 de 2013 y prórrogas subsiguientes; ¿cuál fue la gestión

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 - 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
Email: miguel@barretoc.com
Bogotá D.C

H.R. Miguel Angel Barreto Castillo

del gobierno y por qué la debilidad de la defensa?

11. Explique qué medidas tiene previstas el ministerio para contrarrestar el fallo de la OMC contra nuestro país en favor de Panamá frente al arancel fijado para los textiles y confecciones.
12. Indique detalladamente los resultados obtenidos y el nivel de implementación de la Hoja de ruta diseñada para mejorar la competitividad del sistema moda en el marco del Programa de Transformación Productiva.
13. ¿Qué acciones se tienen para industrializar y renovar el aparato productivo de ésta industria?

Sírvase contestar las siguientes preguntas incluyendo solo las acciones realizadas en el periodo 2014-2017:

14. ¿Cuántas ruedas de negocio se han realizado con el sector textil- Confección y cuales han sido sus resultados?
15. ¿Qué mecanismos se han utilizado para la agilización de los procesos de comercio exterior a través de simplificación de trámites aduaneros, técnicos y tributarios?
16. ¿Qué herramientas de financiación para el sector se han implementado en temas tecnológicos, importación de maquinaria, capacitación y certificaciones internacionales y capital de trabajo?
17. ¿A través de qué medios se han fortalecido los mecanismos de vigilancia y control a la propiedad intelectual?
18. ¿A través de qué mecanismos se han fortalecido las iniciativas de cooperación entre: los diferentes eslabones de la industria, la industria y entidades complementarias?
19. ¿Cómo y con qué frecuencia se ha gestionado el análisis de nichos de mercado potenciales, la disponibilidad de información sobre estos y la difusión de la

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 – 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
Email: miguel@barretoc.com
Bogotá D.C

H.R. Miguel Angel Barreto Castillo

industria colombiana en el exterior?

20. ¿Qué estrategias se han estructurado para promover la formalización de la industria a nivel empresarial y laboral?
21. El Ministerio de Comercio Industria y Turismo expidió mediante resolución 1950 de Julio 17 de 2009 el "Reglamento técnico sobre etiquetado de confecciones", como instrumento legal para atacar el contrabando, dándole atribuciones incluso a los entes territoriales (Alcaldías) para ejercer las acciones pertinentes de control y vigilancia, sin que a la fecha se hayan realizado acciones contundentes en esta materia, salvo algunos tímidos operativos de la Polfa y la Dian a nivel nacional. ¿Sírvese informar que acciones ha desarrollado para implementar dicha resolución y exigir a los entes territoriales el cumplimiento de la misma?
22. Explique por qué a la fecha no se ha realizado la actualización de este Reglamento, tal como los empresarios le han venido solicitando al Ministerio en múltiples ocasiones para que exija que las etiquetas sean cosidas, pues las etiquetas adhesivas son intercambiables fácilmente y se prestan para manipular el origen de la prenda.

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA DIAN DOCTOR SANTIAGO ROJAS ARROYO

1. Relacione de manera detallada qué acciones de fortalecimiento y modernización tecnológica de la Policía Fiscal y Aduanera se han realizado desde el año 2010 a la fecha
2. ¿Explique detalladamente el plan de fortalecimiento y modernización para la Policía Fiscal y Aduanera?
3. Explique cómo es posible que, en el caso concreto de telas Denim, que llegan de China a un precio de 0,70 dólares/kg, cuando la sola materia prima, el algodón, tiene un precio internacional de 1,50 dólares/kg; no sean objeto de un control riguroso cuando se evidencia una clara práctica de contrabando técnico?
4. La subfacturación de importaciones está afectando el ingreso de recursos de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 – 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
Email: miguel@barretoc.com
Bogotá D.C



H.R. Miguel Angel Barreto Castillo

aranceles e impuestos para el Estado. ¿Qué medidas se han implementado para garantizar un control eficiente y efectivo a las compras de insumos, materias primas y confecciones por debajo del precio promedio de compra internacional?

5. Explique por qué a pesar de las solicitudes de los empresarios no se han implementado nuevamente los "precios de referencia" que los gremios de la confección están en capacidad de suministrar, con esto se evitaría que las prendas ingresen por sumas irrisorias equivalentes a solo el 10% del precio real de compra en los mercados de oriente, evadiendo el arancel y el IVA respectivo.
6. Explique detalladamente cuáles son las medidas que están tomando al interior de la entidad para vigilar el ejercicio de funcionarios involucrados en el proceso control de contrabando de textiles y confecciones
7. ¿Cuántos funcionarios y a quienes han destituido por complicidad y omisión en control de contrabando?
8. ¿Qué medidas y mecanismos de prevención inmediata tienen previstos implementar para mitigar los efectos del contrabando de textiles y confecciones durante la temporada de fin de año 2017?
9. Se están creando empresas temporales de papel para importar de manera irregular. ¿Cuántas investigaciones se han abierto por estos casos y en qué estado se encuentran?

**AL SEÑOR DIRECTOR DE GESTIÓN DE POLICÍA FISCAL Y ADUANERA
CORONEL WILLIAN VALERO**

1. Enumere en orden de incidencia los 10 sectores con mayor índice de contrabando de acuerdo al número y valor de las aprensiones realizadas.
2. Indique detalladamente la cantidad de operativos y resultados obtenidos para el control de contrabando en el sector textil – confección

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 – 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
Email: miguel@barretoc.com
Bogotá D.C

H.R. Miguel Angel Barreto Castillo

3. La Ley 1762 de 2015- Ley anticontrabando, estableció medidas especiales de carácter penal para castigar el contrabando, indique puntualmente cuantas condenas se han realizado a la fecha por este delito.
4. Indique de manera separada para cada subsector la cantidad de aprehensiones y valor estimado por concepto de contrabando del sector textil y el sector confección
5. Cuantos operativos se han desarrollado en el Departamento del Tolima contra el contrabando de textiles y prendas de vestir?
6. A cuánto ascienden las incautaciones realizadas en 2016 al sector textil – confección?

Presentada por



MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO
REPRESENTANTE A LA CAMARA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Benjamin Niño Flórez
Secretario General
001/03/2017

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7 No 8 – 68 - Edificio Nuevo del Congreso - Mezz. Norte Oficina 2 - Tel 3823178-3823179
Email: miguel@barretoc.com
Bogotá D.C

PROPOSICIÓN 20:

Audiencia Pública: Migración ordenada y Migración Forzada.

Conforme a lo establecido en los artículos 230, 231, 232, 264 de la Ley 5ta de 1992, respetuosamente solicito convocar a Audiencia Pública para discutir el tema de “Migración Ordenada y Migración Forzada”.

En vista que la población migrante, colombianos en el exterior, sus familias en Colombia, retornados y extranjeros en Colombia, no son sujetos de una política pública específica; y que Colombia ha sido históricamente un país emisor y ahora receptor de población migrante. Se hace necesario abrir espacios para discutir sobre las distintas problemáticas, necesidades y propuestas encaminadas a mejorar su calidad de vida.

Desde el Congreso se han presentado diversas iniciativas en beneficio de la población migrante, entre ellas el proyecto de ley No. 148 de 2017 Cámara “Por medio del cual establecen lineamientos para la Política Integral Migratoria en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Se busca que en el marco de esta Audiencia se pueda contar con la participación y aportes de la sociedad civil, de las asociaciones de colombianos en el mundo; de la academia, del Congreso y de las instituciones encargadas de ejecutar la política de migrantes en Colombia y en el Exterior, para fortalecer estas propuestas.

Se anexa listado de invitados Presidente y firma la proposición la doctora Ana Paola Agudelo.



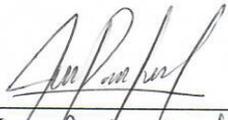
- Universidades y académicos especializados en el tema migratorio.
- Asociaciones de Colombianos en el Exterior.
- Organizaciones no Gubernamentales con experiencia en migrantes.
- Sociedad civil en general.

Para lo cual se solicita a su vez la transmisión en vivo por el Canal Congreso y conectividad a internet para poder interactuar con los connacionales en los distintos países.

Se propone como fecha de realización de la audiencia el 16 de noviembre.

Agradecemos su aprobación.

De los Honorables Congresistas:



Ana Paola Agudelo

PROPOSICIÓN 21:

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
02/04/2017



3

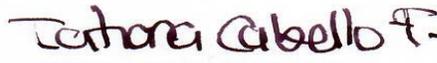
PROPOSICIÓN 21

Siendo la Agencia de Renovación Urbana Virgilio Barco una Entidad creada en el año 2012 con el fin de diseñar y ejecutar un proyecto de desarrollo y renovación urbana en el área conocida como el Centro Administrativo Nacional – CAN y posteriormente transformada a Agencia mediante el artículo 245 de la Ley 1753 de 2015 y adscrita a la Presidencia de la República, y dado que a la fecha no son evidentes los resultados para los cuales fue creada toda vez que no se evidencian avances significativos en los proyectos de renovación urbana del CAN, Ministerios en el Centro de Bogotá y Traslado de la Base Naval de Cartagena, después de cinco años de su creación se hace imperante conocer los motivos de su retraso, costos y recursos que se han destinado a la fecha.

Para tal efecto y de conformidad con el artículo 135 numeral 8° de la Constitución Política, cítese para que participen en la sesión a las siguientes autoridades: Ministro de Hacienda, Doctor Mauricio Cárdenas; al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia, Doctor Alfonso Prada Gil; a la Directora de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, Doctora Claudia María Luque Gordillo.

Como Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes es nuestro deber no solo denunciar los temas relacionados con la Seguridad y la Defensa Nacional, sino también los demás aspectos que afectan el desarrollo del País. En este caso puntual, debemos velar porque los recursos destinados por la Nación para los mencionados proyectos se ejecuten y no queden esas apropiaciones presupuestales en un mero gasto burocrático sin inversión efectiva.

Gracias Presidente,


TATIANA CABELLO FLÓREZ

Representante a la Cámara

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
02/04/2017

Se adjuntan cuestionarios.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.
Tel: 4325100 ext. 3560
tatiana.cabello@camara.gov.co

Preguntas a la directora de la Agencia de Renovación Urbana Virgilio Barco:

1. Sírvase informar qué acciones ha emprendido la Agencia de Renovación Urbana Virgilio Barco para dar cumplimiento al mandato legal de: estructuración y la ejecución del plan de renovación urbana del CAN.
2. Sírvase informar los avances de la construcción del "Edificio de Transición" anunciado el tres de junio de 2015 por el entonces Vicepresidente German Vargas Lleras y el director de la Empresa de Renovación Urbana Andrés Escobar y reiterado en rueda de prensa en el mes de abril de 2016.
3. Sírvase informar los resultados de la estructuración técnica, financiera y legal del proyecto de inversión del primer edificio del CAN realizados por las firmas PriceWaterhouse, Iceacsa y Bonus.
4. Sírvase remitir los resultados de las consultorías contratadas para la identificación de las necesidades del Ministerio de Defensa, anunciadas en el Plan estratégico de la agencia para el año 2015 y 2016.
5. Sírvase informar el avance y estado actual del "segundo edificio" anunciado en abril de 2016 por parte de la Doctora Claudia Luque, Directora de la Agencia de Renovación
6. Sírvase informar los avances del proyecto "Ministerios en el centro de Bogotá" en cuanto a:
 - 6.1. Ejecución censo socio económico
 - 6.2. Realización estudios técnicos
 - 6.3. Compra de predios
 - 6.4. Demás aspectos relevantes conforme a los productos y mestas establecidos en los planes estratégicos del 2015,2016 y 2017.
7. Sírvase indicar los avances del proyecto "Traslado de la base Naval de Cartagena"
8. Sírvase informar los avances de la construcción del edificio destinado para el Ministerio de Transporte anunciado por la Doctora Luque Gordillo en enero de este año y si este proyecto reemplazará el proyecto "Edificio de transición".
9. Sírvase informar si dentro del proyecto de renovación del CAN la Agencia Nacional Inmobiliaria tiene proyectado involucrar predios pertenecientes a la Universidad Nacional de Colombia y predios ubicados en los barrios la esmeralda y el Greco, de ser afirmativa la respuesta sírvase indicar los avances frente a la compra o expropiación de dichos inmuebles.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.
Tel: 4325100 ext. 3560
tatiana.cabello@camara.gov.co

Preguntas al Ministro de Hacienda, Doctor Mauricio Cárdenas:

1. Sírvese informar las razones por las cuales a la fecha no se ha obtenido respuesta del CONFIS al trámite aval fiscal que permita dar continuidad a la licitación pública No. 01 de 2017 – primer edificio ciudad CAN publicado por la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.

Preguntas al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia, Doctor Alfonso Prada Gil:

1. Teniendo en cuenta que la renovación urbana del CAN fue una de las banderas del Presidente Juan Manuel Santos para la ciudad de Bogotá y que mediante el artículo 245 de la Ley 1753 de 2015 fue adscrita a la Presidencia de la República, sírvase informar si la "Presidencia de la República continúa interesada en adelantar el proyecto anunciado en el año 2011 a pesar de que seis años después los resultados según el cronograma establecido no se han cumplido.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68 Of. 519B-Bogotá, D.C.
Tel: 4325100 ext. 3560
tatiana.cabello@camara.gov.co

PROPOSICIÓN 22:

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
APROBADA
Benjamín Niño Flórez
Secretario General
0c1/04/2017

PROPOSICIÓN 22

Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Segunda de la H. Cámara de Representantes al señor **MINISTRO DE DEFENSA**, doctor LUIS CARLOS ECHEVERRY, al señor **DIRECTOR GENERAL DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA** MG MIGUEL ERNESTO PEREZ GUARNIZO, al señor **DIRECTOR DE LA UNIDAD NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, doctor CARLOS IVÁN MÁRQUEZ PÉREZ e invítese al señor **CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA** doctor EDGARDO MAYA VILLAZÓN, al señor **DIRECTOR DE LA DEFENSA CIVIL SECCIONAL BOGOTÁ** CORONEL LUIS ERBIN GUIO CORTÉS. Con el fin de que respondan el cuestionario anexo relacionado con la situación, proyección y fortalecimiento de la Defensa Civil colombiana, teniendo en cuenta los recientes acontecimientos que han desencadenado en desastres ambientales producto del cambio climático.

El debate será televisado por señal nacional

Cuestionario

Al señor **MINISTRO DE DEFENSA**.

Respetado Ministro de Defensa Dr. Luis Carlos Villegas Echeverri, en su condición de Director del Sector a la cual se encuentra adscrita la Defensa Civil Colombiana, sírvase contestar y allegar oportunamente las respuestas a las preguntas que a continuación se le formula, de conformidad con el art. 6, numeral 3 y art. 258 de la Ley 5ª de 1992 y art. 135 numerales 3 y 6; art. 200 numeral 5, art. 208, de la Constitución Política de Colombia:

1. Teniendo en cuenta que la Defensa Civil tiene como objetivo la prevención y atención inmediata de los desastres y calamidades públicas ¿Qué acciones está desarrollando el Ministerio a su cargo para el fortalecimiento y visibilidad de esa entidad, considerando los recientes desastres que han azotado al país como consecuencia del cambio climático?
2. Informe ¿A cuánto asciende el presupuesto anual destinado para la Defensa Civil Colombiana y discrimine los rubros destinados a gastos por conceptos administrativos, salarial del personal de planta, operativo y misional? En los años 2015, 2016 y 2017.

Recibido = 10:09 am
Susana
4/10/17.



3. Informe si ¿La Defensa Civil Colombiana recibe aportes económicos de organismos internacionales o de entidades de derecho privado dentro y fuera del país?
4. Indique ¿Cuáles son los criterios para la escogencia de los cargos de Director General, directores seccionales y el resto de Directivos de la Defensa Civil Colombiana?
5. Informe ¿De qué manera realiza la Dirección General de la Defensa Civil rendición de cuentas al ministerio que usted dirige y en que época del año se realiza, de esas rendiciones de cuentas ¿Qué avances o que proyecciones significativas se han gestado de las tres últimas administraciones?
6. Indique si tiene usted conocimiento de los planes de inversión que se han establecido en las diferentes seccionales de la Defensa Civil conforme a los recursos a ellas asignados en virtud de la redistribución del 20% de las utilidades recibidas por la prestación de servicios a través de contratos o convenios celebrados por las diferentes juntas y que se consignan en una cuenta nacional de la dirección general tal y como lo ordena el artículo 141 de la resolución 246 de 2010 emanada de la Dirección General.
7. Informe si dentro del presupuesto de la Defensa Civil hay un rubro asignado para comisiones y delegaciones al exterior por concepto de capacitación o apoyo humanitario ¿Cuántas comisiones o delegaciones han salido de Colombia en los últimos tres años y con qué objetivos? Anexe material probatorio que lo sustente.

**Al Director General de la Defensa Civil Colombiana Mayor General
(R) Miguel Ernesto Pérez Guarnizo.**

1. Sírvase informar el número total de voluntarios, civilitos, juveniles, operativos y asesores con los que usted recibió en la Defensa Civil cuando se posesionó como Director General, discriminando el total de voluntarios pertenecientes a cada Seccional, indicando también con cuantos líderes voluntarios cuenta en la actualidad, realizando la misma dinámica de discriminación por Seccional.
2. De ser posible tabule la información correspondiente a cifras de voluntarios por año desde el 2012 hasta la fecha.
3. ¿Cuál es la Edad límite para pertenecer a la defensa civil como voluntario y qué tratamiento se les da a las personas que llegan a ese límite de edad siendo líderes voluntarios de la institución?
4. ¿A cuántas Juntas de Defensa Civil se les ha otorgado Personería Jurídica en los últimos tres años? E informe que seccionales muestran tendencia al crecimiento de la defensa civil en cuanto a constitución de juntas y que seccionales muestran tendencia a la baja por reducción de juntas como consecuencia de la deserción de voluntarios.



5. ¿A qué conclusiones ha llegado la Dirección General para establecer el motivo de la reducción de juntas de Defensa Civil en Determinadas Seccionales?
6. ¿Existe mora por parte de la defensa civil en la carnetización de nuevos voluntarios o en la renovación para los antiguos? En caso de respuesta negativa, anexe la documentación que lo sustente.
7. ¿Qué mecanismo se ha establecido por parte de la dirección para efectuar la carnetización de voluntarios? ¿quién asume el costo del carnet? ¿qué criterio se utiliza para la renovación de carnets a los voluntarios antiguos?
8. ¿Destina la Defensa Civil algún rubro del presupuesto otorgado por el ministerio de Defensa para la restitución o dotación de uniformes de las diferentes juntas en el País? o si por el contrario, ¿el costo de los uniformes debe ser asumido directamente por los voluntarios?
9. ¿Se encuentran cobijados por un seguro de vida los líderes voluntarios que asumen labor de rescate en misiones de alto riesgo? En caso afirmativo ¿Quién asume el pago de la prima por dicho seguro?
10. ¿Cuántos convenios o contratos se encuentran vigentes entre la Defensa civil y entidades territoriales o personas jurídicas de derecho público y privado? Indique los convenios o contratos especificando las entidades territoriales o personas jurídicas con las que las seccionales y las juntas tienen en ejecución Dichos contratos, de igual forma indique el valor de los mismos y el monto consignado a la Defensa Civil en virtud del artículo 141 de la resolución 246 de 2010 emanada de la Dirección General.
11. Con respecto a la pregunta anterior sirvase informar ¿Cuál ha sido la destinación que le ha dado la Defensa Civil a esos Dineros producto del 20% de las utilidades por servicio prestado por contrato o convenios y en que se han fortalecido las seccionales cuyas juntas han celebrado y ejecutados esos contratos o convenios?
12. ¿De qué manera ejerce control la Dirección General a las organizaciones de defensa civil en cuanto a la ejecución de los planes de inversión para el cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados en virtud de los dineros obtenidos como resultado de la celebración de convenios y contratos? ¿se han impuesto sanciones disciplinarias o expulsiones por destinación indebida de recursos? Anexe la información que sustente la respuesta.
13. ¿En qué estado se encuentra la Defensa Civil Colombiana en tratándose de implementos, herramientas y equipos para la puesta en marcha de sus principales ejes de acción como lo son Gestión del Riesgo en Desastres, acción social y Gestión Ambiental?
14. ¿Cuenta la Defensa Civil Colombiana con un parque automotor óptimo para la realización de sus actividades y ejecución de sus fines?



EFRAÍN TORRES MONSALVO
Presidente



ANA PAOLA AGUDELO GARCÍA
Vicepresidenta



BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

Página 39 de 39

H. Cámara de Representantes-Comisión Segunda
Acta No. 10 del 04 de octubre de 2017
Elaboró: Catherine Gutiérrez.
Revisó: Carmen Susana Arias P.

Página 39 de 39